

ra, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender un certificado.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Marina Paula Galghera.—31.187.

HORMIGONES DEL PENEDES, S. L.
(Sociedad absorbente)

FORMIGONS TARRAGONA, S. L.

HORMIGONES UNILAND, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Socios y Accionistas de las Sociedades «Hormigones del Penedés, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), «Formigons Tarragona, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), y «Hormigones Uniland, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), celebradas con fecha de 16 de junio de 2003, adoptaron, por unanimidad, respectivamente, la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por «Hormigones del Penedés, Sociedad Limitada», de «Formigons Tarragona, Sociedad Limitada» y de «Hormigones Uniland, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, todo ello en el marco del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con arreglo a los términos del Proyecto de Fusión formulado por los miembros de los órganos de administración de las referidas Sociedades el día 30 de mayo de 2.003, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 10 de junio de 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de junio de 2003.—D. Antonio Crous Mollet, Administrador Solidario.—31.901.
1.ª 23-6-2003

**HORMIGONES MARIÑA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Anuncio de asunción preferente de participaciones sociales

La Junta General ordinaria de Socios celebrada el día 30 de mayo de 2003, acordó, entre otros, ampliar el capital social en 393.900,00 euros por lo que se comunica a todos los socios que queda abierto el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercer el derecho de asunción preferente sobre las participaciones sociales de nueva creación.

Xove (Lugo), 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Vega Guerrero.—31.262.

HOTELES EUROPEOS 2000, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GOLF ALMERIMAR, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Los Socios Únicos de ambas sociedades han decidido con fecha 6 de junio de 2003, la fusión por absorción de la Entidad Golf Almerimar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por la entidad Hoteles Europeos 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal que adquiere a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por los Socios Únicos de ambas Compañías en la fecha anteriormente mencionada y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las Compañías, cerrados a 31 de Diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas Sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con motivo de la citada fusión por absorción, el socio único de Hoteles Europeos 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» acordó cambiar la actual denominación social de la sociedad a la de «Golf Resort Almerimar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», modificándose en consecuencia el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 13 de junio de 2003.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de ambas Sociedades, doña Paz Mendoza Díaz-Agudo.—31.425.
1.ª 23-6-2003

IBERONEGOCIOS 2100, S. A.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Iberonegocios 2100, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal el 17 de junio de 2003, acordó:

Primero.—La reducción del capital social de la Compañía en 300.000,— euros, para condonar dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 450.000 acciones números 1.300.001 al 1.750.000, ambos inclusive, en 0,66666666 euros.

Segundo.—La reducción del capital social de la Compañía en 1.450.000,— euros, dejándolo establecido en 0,—euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones en que se dividía el capital social, y su simultánea ampliación en 120.000,—euros.

Barcelona a, 17 de junio de 2003.—Administrador único. David Cruz Jofre.—31.828.

IFNI 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea General que tendrá lugar el próximo día 17 de Julio de 2003 a las 19:30 horas, en primera convocatoria, o bien a las 20 horas, en segunda convocatoria, en calle Este, número 1, 1.º-1.ª de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y Cambio de Administrador.
Barcelona, 16 de junio de 2003.—El Administrador. D. Antonio Criado Guash.—31.254.

IF VIAJES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad IF Viajes, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío sin cargo de la mencionada documentación que se somete al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Yolanda Fierro Eleta.—31.159.

**IMPLEMENTACIÓN
DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Valencia, calle Espinosa, 8, despacho 101, a las nueve horas, el próximo 11 de julio, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición de los accionistas en el domicilio social, la documentación referente al Orden del Día a tratar en la Junta.

Valencia a, 18 de junio de 2003.—Firmado Juan Bautista Roch Martínez, Administrador Único.—31.869.

INCODA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 6 de Junio de 2003, se ha acordado reducir el capital social, actualmente de 360.660 euros, en 124.728,25 euros mediante la amortización de 2.075 acciones propias de la Sociedad. En consecuencia, el capital social queda fijado en 235.931,75 euros, dividido en 3.925 acciones de valor nominal 60,11 euros cada una de ellas. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar